

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las trece horas, del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo **las trece horas, del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique,

Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 1 de 11

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de abril de 2021;
6. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de mayo de 2021;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales;
8. Presentación del Informe de Seguimiento de los Grupos de Igualdad y No Discriminación Institucional en el periodo de enero a junio 2021;
9. Asuntos Generales;

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 2 de 11

10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelvía Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número cinco**, Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de abril de 2021; y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa del acta de que se trata y de los puntos cinco, seis, siete y ocho, en virtud de que los mismos fueron debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de esta comisión.

Subsiguientemente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación los puntos señalados de la orden del día que se está tratando.

Consecutivamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvía Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de la comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de abril del año dos mil veintiuno, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvía Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 3 de 11

unanimidad de votos el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de abril del año dos mil veintiuno.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como seis, siendo este, **“Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de mayo del año dos mil veintiuno”**.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe alguna observación al respecto, favor de solicitarlo levantando la mano.

A lo que la **Maestra María del Mar Trejo Pérez** y el **Licenciado Roberto Ruz Sahrur** integrantes de la Comisión no tuvieron comentario alguno al respecto.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación el punto de la orden del día que se está tratando.

Consecutivamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de mayo del año dos mil veintiuno**, solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 4 de 11

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 7 de mayo del año dos mil veintiuno.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como ocho, siendo este, **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe de Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales”**.

Respecto a este punto la Secretaria Técnica comentó *“que con respecto al presente Informe esta relacionado exclusivamente conforme al planteamiento del Plan Anual de Trabajo 2021 de la Comisión enlistando la acción a realizar conforme a lo que se planteó en el eje de igualdad de los derechos político electorales que es el eje en donde entra el tema del proceso electoral contemplando la acción a realizar, el periodo meta, el proyecto a realizar que se contempló en el plan y lo que es evidencia y avance o status son las acciones que se plantean dentro del informe, es decir, si se cumplió, de que forma se cumplió dicho objetivo.*

En principio comenzamos con el Proyecto que era el Dictamen del Manual para atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y el Manual de consejos para lo mismo, y el Dictamen de la guía para contrarrestar la violencia política contra las mujeres en redes sociales. Dichos proyectos se realizaron conforme a lo planteado en el plan y dieron su cumplimiento con un dictamen de fecha 22 de febrero y con el dictamen de fecha 8 de mayo conforme a la comisión impulsó y generó estas acciones desde lo interior, así como la difusión necesaria. Como segundo proyecto están los Informes diversos para el portal web el observatorio respecto al análisis del cumplimiento del principio de paridad de género en los resultados electorales que se dio con los resultados preliminares mediante correo electrónico que fue impulsada esta acción a través de la comisión y se vio concretada con el envío de los resultados preliminares al observatorio. Otro de los proyectos es el Dictamen de la Comisión por el que se

establezca el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas por parte de los partidos políticos y un Dictamen de la Comisión por el que se establezca el cumplimiento de la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos, estos son dos momentos el registro y posteriormente la integración ya con los resultados, en este sentido mas que un dictamen se planteó como un informe derivado de los tiempos y cuando se tenía la información para poder impulsar y dar seguimiento por parte de la comisión, y dichos informes de son de fecha 7 de abril de 2021. Respecto al seguimiento para las acciones afirmativas de candidaturas indígenas se plantea mediante un Dictamen y esto se ve concretado a través de un informe por la misma circunstancia que de hecho se hizo de forma conjunta, se juntó el tema de paridad con el de acciones afirmativas para mayor entendimiento. Siendo planteado inicialmente como un Dictamen, no obstante, si se continua con este proyecto se cumple con esta acción contemplada en el plan, pero a través de informe.

Con lo anterior se establecen las actividades realizadas en seguimiento por parte de la Comisión conforme al Plan anual 2021 realizadas en el Proceso Electoral 2020-2021".

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, tenían algún comentario al respecto, favor de solicitarlo levantando la mano.

En uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, integrante de la Comisión comentó "que en el Informe que se ha presentado en la Comisión que es el Informe relacionado con el proceso electoral haría dos observaciones, en principio señalar e incluir dentro de este Informe las actividades que tuvimos a bien realizar la Unidad Técnica y que fuimos también la Comisión parte del seguimiento de la Red Nacional de Candidatas con la Asociación Mexicana AMCEE y con el Instituto Nacional Electoral, y un tema que quedo en el tintero pero que esta Comisión quien preside, quien es también la secretaria técnica y los integrantes pues hicimos un esfuerzo en hacer una revisión y es el tema de verificación de la 3 de 3 que aunque no se pudo concretar, si se hicieron trabajos respecto a este tema que sería muy importante que queden señalados en el Informe.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le dio la bienvenida a la Consejera Presidente que se incorporó a la Sesión y la secretaria técnica dio cuenta de igual forma de su asistencia a las 13:14 horas.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** dio cuenta que se tuvo una Reunión previa en donde se abordó ampliamente las propuestas de la Consejera Electoral, **Maestra María del Mar Trejo Pérez** y solicitó a la secretaria técnica que "en el momento

de someter a aprobación el Informe sean incluidos estos puntos de modificación que tienen sentido y fueron trabajos realizados en conjunto con el área y la Comisión para que se engrose de esa forma el Informe que presentamos y que en la aprobación se de cuenta de ello”.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se sirviera proceder a someter a votación el punto de la orden del día que se está tratando.

Consecutivamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del “Informe de Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales”, considerando la inclusión de los dos puntos de acciones adicionales respecto a la iniciativa 3 de 3 y referente a la red de candidatas como acciones concretas de la comisión a incluir en dicho informe y solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el “Informe de Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales” con las observaciones relativas a la iniciativa 3 de 3 así como a la Red de Mujeres Políticas.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica, se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día, haciendo hincapié que el seguimiento en este informe de los grupos de trabajo, que son grupos institucionales y vinculados a los temas que la comisión acompaña y ese es el motivo por el que se incluye este informe como presentación, no aprobación, a la comisión para poder ir acompañando los trabajos que van realizando estos grupos.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 7 de 11

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **ocho**, siendo este, **“Presentación del Informe de Seguimiento de los Grupos de Igualdad y No Discriminación Institucional en el periodo de enero a junio 2021”**.

En relación a este punto la Secretaria Técnica comentó *“que de forma de conclusión y de inicio las actividades de los grupos de igualdad están contempladas dentro de este informe desde lo realizado por el Grupo de Trabajo de Igualdad, la Red Interna de Igualdad, el Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como del Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, cada una de ellas respecto a las reuniones que se realizaron en el periodo de enero a junio de 2021 y destacando que en el caso del Grupo de Igualdad y de la Red Interna se realizaron en conjunto debido a los temas a tratar y a las actividades del proceso electoral, esto sin demerito de las actividades institucionales de igualdad, sin desatender estos temas. Dentro del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación y Red Interna se realizaron reuniones el 26 de febrero de 2021 y el 29 de junio de 2021 de manera conjunta en el que destaca de forma semestral dicho grupo, el Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral el 22 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2021 que es trimestral, el Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación el 30 de junio de 2021, para las conclusiones que es lo que se plantea al final del informe se maneja de forma conjunta el tema del Grupo de Trabajo en el que se destacó parte de los acuerdos planteados dentro del grupo y la red interna fue la difusión de los materiales aprobados en materia de igualdad institucional, el tema de capacitación en igualdad para el personal del instituto y la viabilidad y el acceso por parte de quienes integran dicha red para que en el personal haya accesibilidad de los cursos de forma virtual, no solo para este primer semestre sino también para el segundo semestre del año y la posibilidad de poder generar cursos del mismo grupo y de la misma red de forma virtual en los temas de los materiales institucionales de igualdad que es parte de lo que se va a trabajar el siguiente semestre. Cabe señalar que en la última reunión que se hizo de forma conjunta entre la Red Interna y el Grupo de Trabajo se contemplaron acciones a realizar para el siguiente semestre. Por parte del Comité de Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral se dio cuenta del número de quejas o denuncias que se hubieran presentado en su caso y que no hubo ninguna denuncia presentada, y de igual forma se dio cuenta del seguimiento a la modificación en el tema del protocolo con base a los lineamientos propuestos por el Instituto Nacional Electoral como guía para considerar ciertos puntos en nuestro procedimiento interno al cual se le está dando seguimiento una vez este ya aprobado. Por parte del Comité Específico de Vigilancia de Prácticas de Igualdad y No Discriminación que tiene como objetivo el tema de las políticas de igualdad laboral, así como el seguimiento de la Norma 025 de*

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 9 de agosto de 2021

Página 8 de 11

mantener dichos requisitos en cumplimiento se dio seguimiento con base a los 14 requisitos de la Norma llevando a cabo incluso cuestiones de actualización en ese sentido”.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún comentario al respecto, favor de solicitarlo levantando la mano.

Solicitando el uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión** manifestó *“que reconoce el trabajo del área, que además que se estuvo en proceso electoral, se ve que hubo un trabajo de los grupos de manera institucional en el instituto, y solicitar una cuestión, recuerdo que en algún momento antes del proceso electoral nos hacían el favor de enviar a los que estábamos en la comisión, las minutas, las reuniones, a mi si me gustaría mucho que nos enviaran las minutas para estar en contexto de los temas que se están tratando y así poder dar impulso desde donde nos toca estar para que se vayan realizando las acciones y ofrecer también que en cualquier momento que haya un grupo de trabajo, que vaya a sesionar y que se pueda o se necesite la participación de algún personal de los que trabajan con una servidora pues con todo gusto si nos convocan puede ir alguien del personal para asistir a las reuniones para ayudar en la construcción de algún documento o para estar participando y lo pongo a disposición”.*

En uso de la voz el Consejero **Licenciado Roberto Ruz Sahrur, integrante de la Comisión** manifestó *“que necesita crecer el equipo de la Unidad de Igualdad, es indiscutible para las enormes responsabilidades de la misma y mientras eso ocurre de manera administrativa pueden contar con todo el equipo de nuestra consejería para estas actividades, no solo en una labor de supervisión sino obviamente de ejecución como lo hemos tratado de mostrar y estamos para todas las actividades que se requieran”.*

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día. A lo que **la Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **nueve**, siendo este, asuntos generales.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún comentario sobre este tema, favor de solicitarlo levantando la mano.

Solicitando el uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, integrante de la **Comisión** manifestó *"como primer punto que reitera la invitación al Congreso de Mujeres Políticas que se realizará de manera mixta y que se ha recibido el apoyo de la Consejera Presidente del Instituto Electoral para los trámites que se están realizando para el espacio que se llevará a cabo que es en el Teatro Peón Contreras en conmemoración del Primer Congreso Feminista de 1916 y agradezco todas las gestiones y reitero la invitación, las demás asociaciones que forman parte traen muy buenas propuestas ya que es un evento de la Amcee, Red Cívica, Renacevi y varias instituciones como las Constituyentes MX, y la idea es que puedan haber cuatro mesas de trabajo con cuatro ejes como es el tema de paridad, violencia política, el tema de la 3 de 3 y la participación ciudadana de las mujeres. Con estos cuatro ejes las mesas van a estar integradas con diferentes mujeres de diferentes cargos que ya fueron electas para poder compartir su agenda con todas las mujeres políticas y que se necesita para que la paridad sea real, sustantiva y avanzar en los temas. El tema 3 de 3 que no se pudo concretar en casi ningún estado, encontrar y saber cuales son esas necesidades que tenemos para ir reformando y que exista un compromiso por parte de todas las partes.*

Un segundo punto es que hoy 9 de agosto es el día Internacional de los Pueblos Indígenas y creo en el proceso electoral se hicieron las acciones dentro de los lineamientos, y quería hacer por lo menos en redes sociales algo de la estadística de lo que se generó en proceso electoral, cuantas personas de comunidades indígenas llegaron al cargo o han sido electas y que se pueda hacer una infografía o algo por este día, y que se puede generar algo sencillo para poder ir compartiendo en conmemoración a este día".

Posteriormente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, expresó que hay un preliminar en el tema de candidaturas indígenas y de grupos vulnerables y en el de grupos se está haciendo todavía una segunda validación por el tema de los suplentes.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó *"que en medida de lo posible se apoye para difundir el evento que la Consejera Maestra María del Mar Trejo Pérez comentó anteriormente."*

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, expresó que *"en asuntos generales esta un proyecto que se plantea a solicitud para la comisión por parte de la comisión del Instituto Nacional Electoral de Igualdad de Género y no Discriminación para realizar un capítulo por parte del Estado de Yucatán respecto a las buenas prácticas en el tema de paridad de género y acciones afirmativas y va a haber otro libro que es más enfocado en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, las acciones*

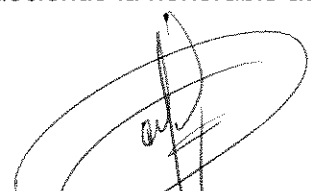
concretas que se realizaron por parte del Instituto y se está trabajando en el desarrollo de los capítulos en el que nos dan incluso una especie de lineamientos para poder desarrollar la participación del instituto desde la comisión, esta invitación es de la comisión del Instituto Nacional Electoral a la comisión del instituto y ya esta desarrollando con base a lo impulsado por parte de la comisión en el tema de paridad, acciones afirmativas y violencia política mas referente al tema de la reforma y la adopción que tuvimos por parte del instituto”.

No habiendo más temas por abordar, en tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número diez** del orden del día, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

Seguidamente y conforme al punto **número once** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, dio por clausurada la sesión de carácter urgente de la Comisión **siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno**, se declara clausurada la presente sesión de carácter urgente a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos en sus intervenciones.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVEIA MORALES MANRIQUE
COORDINADORA DE LA OFICINA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN